

**III PREMIO al  
PROYECTO I+D+i  
EN ENFERMERÍA  
QUIRÚRGICA**

# **3º PREMIO AEEQ:**

**PROYECTO I-D-i EN ENFERMERÍA  
QUIRÚRGICA DEL COLEGIO DE  
ENFERMERÍA DE CÁCERES Y DE  
LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE  
ENFERMERÍA QUIRÚRGICA**



**ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
ENFERMERÍA  
QUIRÚRGICA**



**COLEGIO OFICIAL DE  
ENFERMERÍA DE CÁCERES**

**[www.aeeq.net](http://www.aeeq.net)**

# PREMIO AL “PROYECTO I+D+I EN ENFERMERIA QUIRÚRGICA” DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE CÁCERES Y DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMERÍA QUIRÚRGICA

La Asociación Española de Enfermería Quirúrgica y el Colegio de Enfermería de Cáceres, con el propósito de promover y apoyar **la investigación, el desarrollo y la innovación de la enfermería quirúrgica**, convocan el PREMIO “**Proyecto I+D+i en Enfermería Quirúrgica**”, el cual, ha de regirse por las bases que a continuación se detallan:

## 1. OBJETIVOS

- **Promover la Investigación en Enfermería Quirúrgica.**
- **Exponer el avance y el desarrollo del trabajo de la Enfermería de Quirófano.**
- **Valorar la innovación que aporta a la Enfermería en el Bloque Quirúrgico.**

## 2. NATURALEZA

El premio consistirá en:

- **1.500 € donado por el Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres a los autores/as.**
- **Diploma acreditativo a todos y a cada uno de los autores/as expedido por la Asociación Española de Enfermería Quirúrgica (AEEQ).**

## 3. CANDIDATOS

- Pueden acceder a este premio, investigadores/as a título personal o en equipo, en los que el investigador/a principal sea enfermera/o, cuyo trabajo presentado sea inédito y cuya temática, verse sobre la Enfermería Quirúrgica.
- Se valorará como mérito aquellas/os investigadores que sean socias/os de AEEQ y colegiadas/os en el Colegio de Enfermería de Cáceres, en el momento de hacerse pública la convocatoria.
- Quedan excluidos de esta convocatoria los miembros del Jurado, así como los miembros de la Junta Directiva de AEEQ y la Comisión Ejecutiva del Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres.

## 4. TEMÁTICA

Las áreas y líneas temáticas sobre las que deberán tratar los trabajos presentados son las siguientes:

- a) Herramientas de gestión en las que participe la enfermera/o del área quirúrgica; que tenga carácter innovador y sea viable desde el punto de vista profesional, técnico y económico.
- b) Proyecto innovador que ofrezca soluciones a los retos actuales de la Enfermería Quirúrgica.
- c) Estudio sobre productos sanitarios que destaquen, por la seguridad y el desarrollo del área quirúrgica.
- d) Protocolos de trabajo y guías de práctica clínica, que faciliten el conocimiento del área quirúrgica y promuevan la seguridad del paciente y del equipo quirúrgico.
- e) Proyectos y validación de Planes de cuidados en pacientes quirúrgicos.
- f) Trabajos audiovisuales y TICs que pongan en valor el trabajo de la Enfermería Quirúrgica.

## 5. CRITERIOS DE CONCESIÓN

Se tendrá en cuenta:

- La utilidad e interés para la enfermería quirúrgica.
- La calidad de la investigación realizada, la proyección y aportación del trabajo, a nivel científico, metodológico, profesional, así como el alcance social y su potencial influencia.
- Su especial repercusión profesional, social y sobre el Sistema Sanitario.
- La aplicabilidad de los resultados de la investigación, en sectores de especial interés social, científico y profesional en el ámbito de la Enfermería Quirúrgica,
- Se tendrá también en cuenta la calidad de la redacción y la coherencia de sus contenidos.

dos particularmente en cada apartado y en su conjunto.

## 6. FORMALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar un trabajo explicativo del proyecto, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Los trabajos deberán ser escritos en lengua castellana.
- Se utilizará un tamaño de documento A4, doble espacio, fuente Arial y tamaño de texto de 10 puntos, justificado.
- Las páginas irán numeradas en la parte inferior derecha.
- Los trabajos deben ir estructurados en los siguientes apartados: (IMRD) Introducción, Método, Resultados, Discusión, Conclusión/Conclusiones y Bibliografía.
- Se incluirá un resumen, estructurado (mis-mos apartados descritos), con un máximo de 500 palabras y 5 palabras clave (DeCs).
- Estilo y formato de citas: Normas actualizadas de APA o Vancouver
- La extensión máxima del trabajo será de 4.500 palabras, excluyendo el resumen, la bibliografía, tablas y figuras, las cuales se ajustarán a la normativa elegida.
- Página de título: aparecerá el Título del trabajo, así como nombre completo del Investigador/a Principal y del resto de componentes del equipo, titulación, centro de trabajo y cargo que ocupan, nº de DNI, dirección de correo electrónico y teléfono.
- Trabajo completo: en la primera página se incluirá el Título del trabajo, resumen y palabras clave y a partir de la siguiente página irá el trabajo completo incluido la bibliografía, tablas, gráficos e imágenes. En ningún momento se hará referencia a los autores, centro de trabajo o cualquier dato de identificación de los autores.
- Declaración Jurada de que el trabajo presentado es inédito, y que no ha sido presentado en otros Certámenes o Premios, ni publicado en revistas científicas. Y de la veracidad de los datos y circunstancias que aparecen en la página de título.

Envío de los trabajos:

- Las candidaturas deberán ser presentadas en la Secretaría Técnica del Premio, por correo electrónico en la dirección: [investigacionaeq@colegioenfermeriacaceres.org](mailto:investigacionaeq@colegioenfermeriacaceres.org)
- En el asunto del correo se especificará: PREMIO "PROYECTO DE I+D+i EN ENFERMERIA QUIRÚRGICA.
- Se enviarán exclusivamente los archivos: página de título, trabajo completo y Declaración Jurada.
- Los archivos se nombrarán: titulo+iniciales primer autor, completo+iniciales primer autor (Ej. Investigador principal Marta Tolosa Rubio).

El archivo de la página de título se nombrará: **título\_MTR.doc**

El archivo del trabajo completo se nombrará: **completo\_MTR.doc**

- A la recepción del trabajo, la Secretaría Técnica enviará un acuse de recibo al investigador principal.
- La Secretaría Técnica será la encargada de garantizar el anonimato de los trabajos, así como las relaciones discrecionales con los miembros del Jurado.

Cualquier defecto de forma en la presentación de los trabajos supone la exclusión en la participación.

## 7. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los trabajos será desde la publicación del presente premio, **hasta el 1 de marzo de 2023.**

## 8. SELECCIÓN

El trabajo ganador del premio será determinado por un Jurado compuesto por cinco Enfermeras/os, de destacado reconocimiento en el campo de la Investigación en Enfermería, experiencia en asistencia y gestión quirúrgica que realizará la selección y valoración de los trabajos presentados.

La Presidencia y Secretaría del Jurado serán ejercidos por las Presidencias de AEEQ y la Presidenta del Colegio de Enfermería de Cáceres respectivamente o personas en quienes deleguen, que, en cualquier caso, deberán reunir destacado reconocimiento en el campo de la Investigación en Enfermería.

Los otros tres miembros serán designados, dos por parte de AEEQ y un tercero, por parte del Colegio de Enfermería de Cáceres, los cuales, reunirán un destacado reconocimiento en el campo de la Investigación en Enfermería, además de su condición de Doctor.

El premio se concederá por decisión discrecional del Jurado, por mayoría simple. En caso de empate el voto de la Presidencia será vinculante.

## 9. RESOLUCIÓN

El premio será concedido por AEEQ y el Colegio de Enfermería de Cáceres, de entre la terna de candidatos/as propuestos por el Jurado. **El fallo del premio será discrecional e inapelable y podrá declararse desierto si el Jurado así lo estima.**

El fallo del jurado se dará a conocer en el transcurso del Congreso Nacional de Enfermería Quirúrgica, **a celebrar en el año 2023**



ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
ENFERMERÍA  
QUIRÚRGICA



COLEGIO OFICIAL DE  
ENFERMERÍA DE CÁCERES

## 10. CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo premiado, así como los trabajos presentados en la convocatoria y valorados por el Jurado, quedarán en propiedad de AEEQ y del Colegio de Enfermería de Cáceres, estableciéndose que el trabajo premiado será publicado en la revista AEEQ y los demás trabajos clasificados serán publicados en la revista científica "Archives of Nursing Research" propiedad del Colegio de Enfermería de Cáceres. Para ello, se les solicitará a los autores los cambios y modificaciones pertinentes para su publicación en dichas revistas.

**La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.**

AEEQ y el Colegio de Enfermería de Cáceres declinan cualquier responsabilidad sobre conflictos derivados de la autoría del trabajo premiado.

El plazo de presentación de los trabajos será desde la publicación del presente premio, **hasta el 1 de marzo de 2023**

El premio consistirá en:

**1.500€ donado por el Colegio Oficial de Enfermería de Cáceres a los autores/as**

Más información en:

[www.aeeq.net](http://www.aeeq.net)